



El Poder Judicial del Estado de México, a fin de garantizar el acceso a la justicia, fortalecer la confianza ciudadana e impulsar la modernización institucional, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México

CONVOCA

A la sociedad en general a participar en el

Foro Estatal

para la Elaboración del

Plan de Desarrollo

del Poder Judicial del Estado de México 2025 - 2027

Mediante un esquema abierto, plural e incluyente, de manera enunciativa y no limitativa a:

- Magistradas y magistrados
- Juezas y jueces
- Servidores y servidoras judiciales en todas sus áreas
- Servidores públicos de organismos autónomos
- Integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial
- Académicas y académicos de universidades públicas y privadas
- Investigadores de centros de estudios jurídicos y sociales
- Colegios, barras y asociaciones de abogados
- Litigantes en materia penal, civil, familiar, mercantil, laboral y de justicia para adolescentes
- Notarias y notarios públicos
- Peritos y profesionales auxiliares de la justicia
- Integrantes de organizaciones de la sociedad civil
- Defensoras y defensores de derechos humanos
- Periodistas y comunicadores especializados en temas judiciales y de justicia social
- Estudiantes de derecho, ciencias sociales, ciencias políticas y áreas afines
- Representantes de los tres niveles de gobierno
- Empresarias y empresarios con interés en temas de justicia mercantil y laboral
- Representantes de pueblos originarios y comunidades indígenas
- Representantes de comunidades LGBTTTIQNB+
- Mujeres organizadas y colectivos de igualdad de género
- Sindicatos y asociaciones profesionales
- Ciudadanía en general interesada en el fortalecimiento de la justicia

Bajo las siguientes:

BASES

BASE PRIMERA. El Foro se organizará con base en los **cuatro pilares fundamentales del Plan de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de México 2025–2027**, y cada uno de ellos será abordado en una **región judicial distinta** de la entidad.

Región Judicial Toluca

Pilar 1. Justicia Cercana y con Rostro Humano

Objetivo: Analizar y proponer estrategias para garantizar un acceso más equitativo a la justicia en el Estado de México, acercando servicios judiciales a todas las comunidades mediante tribunales móviles, justicia municipal, participación ciudadana, inclusión y comunicación clara de las resoluciones.

- ▶ **Mesa 1. Acceso territorial y justicia cercana** (justicia móvil, tribunales itinerantes, justicia municipal)
- ▶ **Mesa 2. Participación ciudadana y transparencia** (observatorios, audiencias abiertas, rendición de cuentas)
- ▶ **Mesa 3. Inclusión, paridad de género y diversidad** (protocolos de igualdad, inclusión LGBTQ+, no discriminación)
- ▶ **Mesa 4. Función pedagógica y legitimidad democrática** (sentencias en lenguaje ciudadano, comunicación social, educación cívica)

Región Judicial Tlalnepantla

Pilar 2. Institucionalidad Ética y Firme

Objetivo: Deliberar sobre mecanismos que fortalezcan la planeación estratégica, la coordinación entre órganos internos y la formación ética y profesional de juezas, jueces y personal judicial, con el fin de consolidar un Poder Judicial confiable, imparcial y transparente.

- ▶ **Mesa 5. Planeación estratégica** (diagnósticos, alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México)
- ▶ **Mesa 6. Coordinación institucional interna** (Presidencia, Tribunal de Disciplina Judicial, Órgano de Administración Judicial)
- ▶ **Mesa 7. Ética judicial y capacitación** (Escuela Judicial, principios de derechos humanos, ética y transparencia)

Región Judicial Ecatepec

Pilar 3. Justicia Moderna y Digital

Objetivo: Discutir y diseñar propuestas para impulsar la transformación tecnológica del Poder Judicial, mediante la digitalización de procesos, la interoperabilidad de sistemas y el uso de herramientas innovadoras que garanticen accesibilidad, transparencia y agilidad en los servicios de justicia.

- ▶ **Mesa 8. Justicia digital incluyente** (portal ciudadano, lenguas originarias, accesibilidad digital, inteligencia artificial, interoperabilidad, juzgados electrónicos 24/7)

Región Judicial Texcoco

Pilar 4. Confianza y Resultados para la Gente

Objetivo: Identificar acciones y mejoras que permitan revisar casos con perspectiva transversal y de pronta atención, actualizar los marcos normativos, mejorar la eficiencia operativa y asegurar una gestión responsable y transparente de los recursos, con el propósito de generar mayor confianza ciudadana en el Poder Judicial.

- ▶ **Mesa 9. Revisión de casos y reformas normativas** (Indulto, Amnistía, reformas a Código Penal y Civil, reinserción social)
- ▶ **Mesa 10. Eficiencia operativa y combate al rezago** (diagnósticos de carga laboral, reasignación presupuestal, indicadores de desempeño)

BASE SEGUNDA. Metodología de trabajo

Cada mesa será moderada por especialistas y contará con relatoría. Se integrarán propuestas mediante trabajo participativo. Las conclusiones por pilar serán recogidas en una Declaratoria Final, que constituirá insumo para el **Plan de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de México 2025–2027**. Se publicará un documento rector para que los participantes cuenten con mayor contexto de cada pilar.

Registro y envío de propuestas

Las y los interesados deberán realizar su registro y enviar su propuesta de participación **a través del micrositio oficial** del Foro Estatal, disponible en el portal del Poder Judicial del Estado de México:

www.pjedomex.gob.mx/foro2025

En el micrositio se habilitará un **formulario único de registro**, donde cada participante deberá capturar la siguiente información:

- Nombre completo
- Cargo y adscripción / institución / colectivo / organización
- Sector que representa (académico, judicial, estudiantil, sociedad civil, etc.)
- Teléfono móvil y correo alterno de contacto
- Pilar y Mesa a la que aplica (según el temario del Foro)
- Región judicial en la que desea participar (Toluca, Tlalnepantla, Texcoco o Ecatepec)
- Título de la propuesta
- Resumen/Abstract (máx. 300 palabras)
- Enfoque transversal (perspectiva de género, derechos humanos, accesibilidad, pueblos originarios, datos abiertos, innovación digital) (Recomendable)
- Requerimientos especiales en su caso.
- Semblanza personal.
- Autorizaciones y consentimiento para grabación, transmisión y publicación de la participación.

Anexos digitales a cargar en el micrositio

El sistema solicitará subir en formato electrónico:

- Documento de propuesta (PDF y Word)
- CV resumido (una cuartilla)
- Presentación (opcional, formato PPTX o PDF, máx. 10 diapositivas)
- Carta de respaldo institucional (opcional)

BASE TERCERA. Selección

La selección de las propuestas se realizará por especialistas que se asignarán conforme a las bases temáticas y su experiencia en el tema, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Pertinencia y alineación con el pilar/mesa y el **Plan de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de México 2025–2027**.
- Viabilidad técnica y operativa.
- Impacto esperado.
- Enfoques transversales (género, derechos humanos, inclusión, accesibilidad, datos abiertos).
- Innovación.
- Cobertura territorial.

Cronograma

- Publicación de la convocatoria: **19 de septiembre de 2025**
- Cierre de recepción de propuestas: **3 de octubre de 2025**
- Revisión y dictaminación: **4–9 de octubre de 2025**
- Notificación de resultados y agenda final: **10 de octubre de 2025**
- Foros regionales: **semana del 13 al 16 de octubre de 2025**

Toluca, Estado de México, 19 de septiembre de 2025.

